



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de setiembre de 2026

Expediente N° 21.030/24.-

RESOLUCIÓN N° 130-2026- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y en particular, la Resolución N° 035-2026-IEM, por la cual se deja establecido la nómina de docentes que desarrollarán funciones de JEFES de los distintos departamentos docentes correspondiente al periodo abril 2026 - marzo 2027, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Teresita PEDERNEREA comunicó su renuncia a las funciones de Jefe del Departamento de Educación Física, invocando razones personales.

Que asimismo, informa que la Prof. Antonella de Jesús TINTE se desempeñará en ese carácter, a fin de garantizar la continuidad de dichas funciones.

Que resulta pertinente la emisión de la presente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

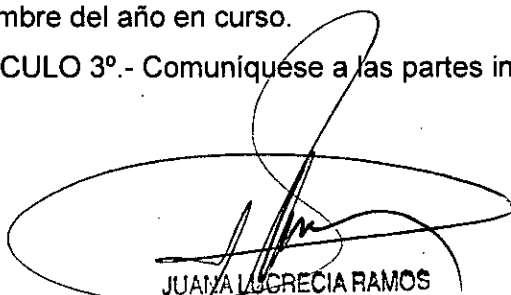
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Lic. Irma Teresita PEDERNERA CRUZ, DNI 30.607.982, como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, a partir del 1° de setiembre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Prof. Antonella de Jesús TINTE, DNI 31.548.187, desarrollará las funciones de JEFE del referido DEPARTAMENTO, a partir del 1° de setiembre del año en curso.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA